

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Viernes 19 de Mayo de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año IV—Núm. 722.

Ni el uno ni el otro.

Decíamos ayer que ninguno de los dos *tránsjugas* del partido liberal, que han evolucionado hacia el silvelismo, atraídos por el mágico influjo del poder y en busca, según parece, de la primera magistratura popular, podían ser apoyados por ningún prohombre silvelista, amante de su partido, del programa regenerador con el cual conquistó aquel la *Gaceta* y conocedor de los deseos del vecindario zamorano; quien ansía ver al frente del Ayuntamiento un convecino serio, consecuente, y sin tacha alguna que pueda envolver censuras así en el pueblo como en los concejales que tienen que coope- rar forzosamente, con el alcalde, al fomento, cuidado y administración de los intereses sagrados que la ley les encomienda.

Fundamos nuestra creencia en las siguientes consideraciones comunes á los señores Arribas y Caldevilla, aspirantes al cargo de alcalde, de quienes más se afirma la posibilidad de alcanzar el codiciado bastón.

Es regla general en los partidos políticos, no premiar la inconsecuencia demostrada, de aquellos que verifican evoluciones injustificadas hacia los mismos y que las más veces engendra el despecho cuando no el egoísmo personal. Y así como los catecúmenos antes de recibir las aguas del bautismo tienen que *aguardar* una temporada en el átrio de la iglesia y purgar con la penitencia saludable, los yerros y pecados cometidos en los estados de ignorancia ó mala fe anteriores, de igual suerte los *tránsjugas* políticos son sometidos á duras pruebas que patentecen su fe en el nuevo credo político que voluntariamente aceptan, esperan largos períodos alejados de los cargos públicos y no penetran en el santuario hasta haber adquirido méritos suficientes para sentarse entre los fieles.

Además de esto, ¿no resultaría ridículo para el padrino de elementos de esta índole, declarado con justicia Pontífice del silvelismo en una provincia, recomendar, únicamente, al ministro de la Gobernación para la primera vara del Ayuntamiento á un *neófito* en el partido, sin parar mientes en que sufren una irritante postergación otros fieles siempre consecuentes con las doctrinas del partido conservador?

La última evolución de los señores Arribas y Caldevilla es bien reciente y las causas generadoras de su deserción harto notorias y conocidas: la postergación de un elemento sano del partido silvelista, cuyo nombre suena bien en la opinión pública de Zamora ya lo haremos resaltar mañana. Y por estas solas consideraciones entendemos sinceramente que ninguno de los prohombres de la situación, concedores de los intereses políticos de partido y de la importancia del cargo de Alcalde en una capital, recomienden para su desempeño á ninguno

de estos dos señores por la circunstancia especial de esa *facilidad* en *pasarse* de un campo á otro y siempre á la sombra del poder.

Y si alguno de esos prohombres, poco experimentado en la arena candente de la política actual, se empeñara en ir contra la general creencia, otros hay con suficiente título y distinguidos méritos que pueden arrostrar desde luego la situación y exponer, noblemente, al Gobierno, cual es el camino que debe seguirse en esta materia tan interesante.

Esto por lo que hace relación así al señor Arribas como al señor Caldevilla; consideraciones comunes á los dos y que bastan ellas para dilucidar esta materia con claro y sereno juicio y sentenciar el pleito á favor de los dos litigantes con la misma sentencia: una rotunda negativa á sus aspiraciones.

Más en cuanto al Doctor, como vulgarmente se conoce en Zamora al señor Caldevilla (don Dionisio), hay otras especiales causas que imposibilitan á todo prohombre silvelista para recomendar su nombre en el ministerio de la Gobernación y pedir para él la suspirada y tanto tiempo *llorada* Real Orden.

Escribimos para el público libres de todo apasionamiento, caritativos con el prójimo y sin deseos de molestarle aun en la esfera pública de sus actos susceptible de sana crítica; y por estas consideraciones rogamos á nuestro particular amigo el señor Jambrina, patrocinador y sustentáculo de la candidatura del Doctor para el cargo de alcalde de Zamora, lea y repase una hoja suelta que dirigida al pueblo zamorano bajo el expresivo título de «Escandalo municipal» y firmada por 28 vecinos de un barrio conocido de este término, se repartió profusamente al vecindario el día 31 de Diciembre de 1897.

Tenemos el convencimiento de que en más de una ocasión ha suscitado escrúpulos ese documento histórico en el ánimo del electo Diputado por Zamora, para decidirse á dar el nombre de su hoy candidato al Gobierno de S. M: abrigamos la certeza que á la moralidad y proverbial honradez del señor Jambrina no se ha ocultado que esa hoja era un obstáculo insuperable que se oponía, directamente, á sus proyectos con el futuro ayuntamiento; un solemne *mentis* al programa de su partido al cooperar éste á la realización de su intento, y sobre todo un arma poderosa para sus leales adversarios políticos que la esgrimirían, si preciso fuera, hasta en el mismo seno de la representación nacional.

¿Qué ansias regeneradoras en la administración municipal podían predicarse de un partido político y de un diputado de ese partido que procuraran hacer recaer en un individuo sobre el cual pesa una acusación popular el nombramiento de alcalde?

¿No se expondría el señor Jambrina á sufrir un rudo fracaso en su primer acto político, recomendando al señor Dato,

desfacedor de entuertos en el municipio madrileño, el nombramiento del señor Caldevilla para alcalde de Zamora?

Porque aun suponiendo que en estas circunstancias consiguiera su intento, que es mucho suponer, tiene en perspectiva el nombrado una querrela criminal por la ejecución de un acto calificado de delito por la jurisprudencia así penal como administrativa; la sustitución de papeletas en una votación popular precisamente ejerciendo el cargo de presidente en una mesa electoral. Y entonces el tracasó del diputado electo y director inmediato de la grey silvelista en la capital, sería inminente y sus resultados difíciles de preveer.

Por eso seguimos entendiendo, que el señor Jambrina volverá sobre su acuerdo, si es que tiene esta existencia real y que con nosotros exclamará á coro: ¡ni el uno ni el otro!

SECCION LITERARIA

IGUALDAD

En medio de la calle y en el barro la colilla de un misero cigarro vió caer junto á sí la de un veguero que arrojó desdeñoso un caballero: —¡Ay pobre y triste compañera mía, clamó la del estanco sucia y fría, así pagan al fin nuestros favores los viciosos é ingratos fumadores. —¿Quién se atreve á llamarme compañera? dijo arrojando chispas la veguera; ¡soy «Cabañas» y aun tengo el brillante esplendor de mi abolengo! —De poco te ha valido ese ilustre apellido; no te vengas con humos, compañera, que ya no han de servirte para nada. Pasó en esto un muchacho colillero y del lodo sacándolas ligero, ambas colillas zambulló en el saco, repleto de inmundicias de tabaco. Así fueron las dos job desventuradas á convertirse en pobre picadura, lo mismo que nos pasa á los mortales, colillas nada más, todos iguales.

M. Ramos Carrión.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 18 de Mayo de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

A pesar de cuanto se decía en contrario, el general Polavieja irá al banco azul de las Cámaras á discutir su gestión ministerial.

Aparte del aspecto político de los debates, habrá de sostener algunos esencialmente militares.

Será desde luego muy combatido por el decreto creando el turno preferente para el ascenso á favor de los generales de brigada y coroneles que en él han sido señalados, y por seguro tenemos que se pedirá que vaya al Congreso el informe del Consejo de Estado, documento interesante para juzgar la obra ministerial, pues según nuestras noticias, era contrario el pensamiento del ministro.

El general Polavieja, sin embargo, lle-

vó el decreto á la *Gaceta* y esto dará lugar á discusión viva.

El sábado próximo pasará la familia Real el día en Aranjuez, para presenciar las prácticas que en dicho día harán los alumnos de la Academia de Toledo.

Irá acompañada la Corte de algunos elevados palatinos, del jefe del Gobierno y del gobernador de Madrid.

Esto es lo acordado hasta ahora, aunque es probable que acompañen á los Reyes otras elevadas personas.

El ministro de la Gobernación ha recibido hoy un telegrama del gobernador de Zaragoza comunicándole el envío por correo de ámplios pormenores sobre el intento de agresión de que ha sido objeto.

Hoy ha llegado á Madrid el gobernador de Guipúzcoa. También se encuentra aquí el de Alicante, y mañana llegará el de Málaga.

Estas idas y venidas de los gobernadores guardan relación con la combinación que se proyecta para plazo breve.

El gobernador de Málaga ha conferenciado ya con el ministro de la Gobernación; y mañana regresa para encargarse nuevamente del mando de su provincia.

Esta tarde ha conferenciado el señor Liniers con el ministro de la Gobernación para darle cuenta del escándalo suscitado en el escrutinio de la elección de concejales por el distrito del Congreso, y que pudo ser sofocado por el gobernador de Madrid, no sin muchos esfuerzos, porque los ánimos estaban muy excitados.

El gobernador tuvo que apelar á todos los medios de su autoridad, y á ofrecimientos de que entablados los recursos que la ley autoriza, se procederá con justicia.

El escándalo ha sido promovido entre los amigos de los señores Buendía y Mathet, pero por lo pronto ha logrado la proclamación el candidato que cuenta con el apoyo del Gobierno, el señor Mathet.

Se anuncia para plazo breve una reunión de importantes banqueros de Madrid con el ministro de Hacienda para tratar de algunos extremos relacionados con el decreto de estampillado del Exterior.

También la prensa militar se ocupa de tenidamente de la cuestión suscitada con motivo de los sucesos de Montjuich sosteniendo el criterio de que debe hacerse luz en tan triste asunto; pero censurando los propósitos del Gobierno de mezclar al ejército en este pleito de opinión.

Al reproducirse—escribe *El Ejército Español*—el universal clamoreo que han

movido en el mundo los infames abusos que se cometieron en Monjuich, en vez de proceder el Gobierno al pronto y ejemplar castigo de ellos, trata de ganar tiempo y cubre la intención, poniendo de pantalla al ejército.

Realmente la línea de conducta de los gobernantes está perfectamente trazada y no hay más que seguirla aplicando la ley con mano firme sin embrollar los procedimientos y sin confundir las responsabilidades.

El ministro de la Guerra ha sometido hoy á la firma de la Reina varios decretos sobre adquisición de material y otro concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general señor Ezpeleta.

En el ministerio de la Guerra se ha reunido hoy la Junta de defensa, presidida por el general Polavieja.

El ministro de la Guerra se propone estudiar detenidamente las denuncias hechas sobre los tormentos de Montjuich.

El gobernador de Valladolid ha solicitado autorización, que se ha concedido, para venir a conferenciar con el Gobierno acerca de los sucesos últimamente desarrollados en la capital castellana.

No obstante lo que en contrario ha manifestado el Gobierno, el duque de Tetuán, según ha escrito á individuos de su familia, regresará de la capital de Holanda para el 15 de Junio próximo, no proponiéndose volver á las últimas sesiones de la conferencia sobre el desarme.

El Corresponsal.

ECOS, SUCEDIDOS, NOTICIAS

De ser exactos los datos contenidos en una carta de Jaca, en el destacamento del regimiento del Infante que guarnece aquella plaza hay un soldado, navarro, de tan excelente apetito y tan fuerte estómago, que ha llegado á comerse la ración de ocho individuos, estando á las tres horas dispuesto á repetir la operación.

¡Que aproveche!

Un célebre doctor en Medicina ha expuesto su argumento para rebatir el uso de la cola en los vestidos de las señoras, diciendo que si éstas supieran la cantidad y calidad de los inmundos y peligrosos gérmenes que levantan tras sí y que circulan por sus pies y piernas, se horrorizarían con toda certeza.

En Sevilla se han verificado las pruebas de los tranvías eléctricos con mal resultado, puesto que por muchas calles los coches rozaban con las casas y en algunas no pudieron seguir adelante sino con ayuda de la piqueta para echar el trozo de fachada que estorbaba.

Según noticias recibidas de Avila, el cura párroco del pueblo de Papatrigo, don Juan Antonio Lumbreras, se ha suicidado, disparándose un tiro de revólver en una sien.

Ha dejado escrita una carta diciendo que no se culpe á nadie de su muerte.

También en Fontiveros ha puesto fin á sus días un confitero, que deja á su mujer y á cinco hijos en situación angustiosa.

Dice un periódico de Sevilla que en Rota y en la dehesa Las Marismas ha caído en estos días una enorme plaga de cigarrones, de los cuales se recogieron el día 11, 803 kilos.

El Ayuntamiento ha publicado un bando anunciando que pagará 25 céntimos por cada kilo de aquellos coleópteros que se le presente.

Ha sido objeto de un atentado criminal el elefante del Parque Zoológico de Barcelona.

Otro elefante, hípido le dió á comer un pedazo de hierro dentro de un pedazo de pan, en condiciones de que no pudiera ser visto.

Pero lo vió un espectador y acudió á tiempo para evitar que se realizara el crimen.

Se desconocen los móviles que indujeron al asesino á atentar contra la vida del ilustre elefante.

En Madrid ha aparecido otra manufactura de billetes falsos de 50 pesetas, busto de Goya; lo tosco del grabado y lo bajo del color, los hacen diferenciar de los legítimos, pero están mejor hechos que los de Algeciras.

Un periódico de Tánger da cuenta de que los soldados de la guardia del Sheriff, durante la visita hecha últimamente á la corte de Marruecos por la embajada rusa, permanecían sentados y tumbados en el suelo mientras el embajador pasaba entre ellos.

El diplomático ruso no quiso sufrir tal falta de respeto, y se quejó fuertemente, amenazando con retirarse de la corte si el abuso no se corregía.

El gran visir dió entonces las órdenes oportunas para que en adelante los soldados, al pasar un embajador, presenten las armas en señal de respeto.

Según el periódico de referencia, esto ha de influir en el prestigio de las naciones europeas de Marruecos.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 18 de Mayo de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

En Castellón.

Castellón 18.

Ha terminado la peregrinación á Villarreal con el regreso á los puntos respectivos del arzobispo de Burgos, los obispos de Lérida y Tortosa, y el capitán general de Valencia.

El último festejo celebrado hoy ha consistido en un certamen literario.

En el pueblo de Jérica han venido á las manos dos individuos, por haber gritado uno de ellos ¡muera Navarro Reverter!

Un amigo de éste apaleó al otro, que es antirrevertista.

Este sacó una navaja, asestando al amigo de Navarro Reverter dos golpes, y matándolo.

Lo de Sardañola.

Barcelona 18.

El Noticiero ha oído decir que tardará algún tiempo en terminarse la sumaria

relativa al hallazgo de armas en Sardañola, pues faltan todavía muchas diligencias y varias indagatorias.

Dícese que algunos complicados han declarado que se hallaban dispuestos á sublevarse en la provincia de Barcelona mil quinientos hombres completamente armados y equipados.

Se proponían exigir contribuciones y robar el tren correo del Norte.

En caso contrario pensaban volar puentes y destruir vías.

Poco importaba á los presuntos revoltosos que don Carlos reprobese el movimiento, pues de atemano hallábanse resueltos á prescindir de sus órdenes.

De Marina.

El teniente de navío de primera don Francisco Benavente ha sido nombrado segundo comandante del crucero *Marqués de la Ensenada*.

Se ha concedido la excedencia del cuerpo al teniente de navío don Miguel Rodríguez López.

Reverte mejorado.

El diestro Antonio Reverte se encontraba hoy muy mejorado del puntazo recibió en la corrida de ayer.

Habiendo desaparecido la inflamación de la pierna, ha telegrafiado Reverte á varias empresas de Francia con las que tenía compromiso adquirido de torear, anunciándolas que sale en aquella dirección, aun cuando ignora si para el domingo podrá ya torear.

El Corresponsal

Correspondencia con los prisioneros.

Del *Heraldo de Madrid*:

«El *Heraldo*, que durante las pasadas guerras coloniales puso todo su empeño en facilitar á nuestros soldados la comunicación con sus familias, procura hoy con mayor afán restablecer la correspondencia entre España y aquellos de sus hijos que aun permanecen prisioneros de los tagalos.

Dueños los yanquis de Manila y declarados contrabandistas cuantos barcos se aproximan á cualquier puerto del Archipiélago, no autorizado expresamente por los americanos, la comunicación con Aguinaldo resulta más que difícil imposible. La prohibición absoluta de las autoridades de los Estados Unidos, esterilizó las tentativas practicadas por nosotros con tal propósito.

En la misma Europa merecen los deseos de los yanquis respeto tan profundo, que una de las causas que obligaron á Agoncillo á trasladarse á París, fué la de eludir el auxilio que el Gobierno inglés prestaba á los espías americanos. En la capital vecina se pierden también muchas de las cartas dirigidas al representante de Aguinaldo.

Como recurso extremo, rogamos entonces al señor Cuervo que, en su entrevista con Agoncillo, obtuviere instrucciones detalladas que asegurasen con Filipinas una comunicación postal.

Prestóse á ello el representante tagalo, y á continuación publicamos las indicaciones que para llevar á la práctica el proyecto, expuso amablemente á nuestro amigo.

El papel de la carta y del sobre ha de ser lo más fino y delgado posible, su tamaño el más reducido y el texto cuanto más lacónico sea dable.

En la dirección del sobrescrito deben apurarse los detalles, especificando, además del nombre y empleo del prisionero, el último sitio en que se sepa residió.

No se admitirá encargo reservado alguno, y las cartas han de venir abiertas, puesto que abiertas deben llegar á poder de Aguinaldo.

La correspondencia bajo sobre se remitirá á la dirección del *Heraldo*, que suplica al público no envíe con ellas otra cosa, ni siquiera el sello para la respuesta, por ser este servicio absolutamente gratuito, no sólo por nuestra parte, sino también por la de los filipinos, aun cuando para ellos la comunicación con Europa representa gastos considerables.

La vigilancia que ejercen los yanquis es tal, que hasta desnudan á cuantas personas rebasan sus líneas, para cerciorarse de que no conducen correspondencia.

Se remitirán las cartas por conducto seguro para los prisioneros, incluso los frailes, de los cuales no podía olvidarse el señor Cuervo, pues alguno de ellos cayó con él prisionero después de batirse valerosamente á su lado en la defensa de Bulacán, y por el mismo conducto se recibirá la contestación.

Por último, se advierte á las familias que esperen sin impaciencia las contestaciones, que en el estado de guerra de aquel país es imposible lleguen á Europa con la brevedad que en épocas normales.

REGIÓN

SALAMANCA.—A las cuatro de esta mañana, declaróse un incendio en la casa que en la calle de San Pablo, habita don Pedro Vicente, secretario de la Diputación provincial.

El haberse observado el siniestro al iniciarse, y la prontitud con que acudieron al lugar, serenos, bomberos y algunas parejas de la guardia municipal, hicieron que aquél no alcanzara grandes proporciones y pudiera ser sofocado sin tener que lamentar perjuicios de importancia.

—El sábado próximo se reunirá el claustro de la Facultad de Medicina, á fin de hacer la propuesta para cubrir una plaza de auxiliar en la misma.

Los aspirantes son: don Cayetano Díaz Redondo, don Celestino Martín de Argenta y don Juan Manuel Sánchez Martín.

—Ayer, á eso de las once y media de la mañana, en la proximidad de la estación de Gomecello, un muchacho de doce á catorce años, hijo de un guarda-barrera, fué arrollado y muerto por un tren de mercancías, cuando atravesaba la vía para detener un pollino que se le había escapado.

LEON.—Por la guardia civil del puesto de Villaquejía, ha sido puesto á disposición del juzgado municipal de Villafer, el vecino del mismo Deogracias Martínez Guardián, como autor del robo de una res lanar en la noche del 14, del corral de la casa de su convecino Bernardo García Lera.

—Mañana empezarán en San Marcos las obras necesarias para instalar el Depósito de sementales que fué concedido á nuestra población.

PALENCIA.—Mañana llegará á esta

ciudad la compañía de zarzuela que ha de actuar en nuestro teatro, y la primera función será pasado mañana sábado.

La temporada promete estar muy animada de público.

—La audiencia de esta capital, ha sentenciado á la pena de muerte al vecino de Villarramiel Simón Román Sánchez, por ser culpable de haber causado la muerte á su esposa y á su suegra, habiendo también causado heridas de consideración á una hermana política y á una vecina que pidió auxilio cuando estaba cometiendo el crimen.

VALLADOLID.—Ha salido para Palencia, después de haber permanecido dos días en nuestra ciudad, el señor obispo de aquella diócesis, el elocuente orador don Enrique Almaráz.

—En Medina del Campo, se ha intentado cometer un robo la noche del 15 del corriente en el almacén de coloniales que en dicha villa tienen los señores Junquera hermanos.

Los cacos penetraron en una panera inmediata al establecimiento é hicieron un boquete en la pared, que es de adobes.

Pero bien porque no pudieran taladrar la del almacén, que es de fábrica de ladrillo y de bastante espesor, ó porque sintieran ruido producido en una cuadra inmediata, huyeron sin conseguir su objeto, dejando abandonados un pico y varias palanquetas.

Se ignora quiénes sean los autores de tal atentado.

—En San Román de la Hornija, se ha verificado una función solemne que tuvo lugar el domingo 14 del actual, con motivo del santo tutelar, Santísimo Cristo de la Piedad, que se venera en el pueblo.

Se celebró una procesión, á la que asistió todo el vecindario, presidido por las autoridades, y hubo novena y misa solemne, en la que pronunció la oración sagrada, el R. P. Fray Bernardo de la Santísima Trinidad, Prior del convento de Mercenarios de la ciudad de Toro, elocuente y notable orador de reconocida fama, cuya presencia en el pueblo se debió al celo del virtuoso párroco don Tirso Estéban.

EXTRANJERO

París 18.

A consecuencia de la huelga de los carteros, esta mañana no ha podido hacerse el reparto de la correspondencia pública.

El número de carteros declarados en huelga excede de 3.000.

El señor Mongeot, subsecretario de Correos, exhortó á los huelguistas á que depusieran su actitud; pero los carteros contestaron con gritos de: ¡Dimitid! ¡Dimitid! ¡Queremos que se apruebe la enmienda Grounier!

El señor Mougeot espera reorganizar el servicio esta tarde, y cuenta al efecto con varios carteros que no quieren hacer causa común con sus colegas.

Reina completa tranquilidad.

La enmienda del señor Grounier aprobada por la Cámara de diputados y desechada por el Senado pedía un crédito de 2.000.000 de francos para aumentar el sueldo de todos los carteros de Francia, fundándose en lo mal que están retribuidos y lo penoso de su trabajo.

El señor Mongeot después de arengar á los carteros ha celebrado una conferen-

cia con el presidente del Consejo de Ministros señor Dupuy.

París 18.

A la una de la tarde no se habían repartido los correos que, como el de España por ejemplo, han llegado á las cinco de la mañana.

París 18.

El presidente de la Cámara de diputados, M. Deschanel, ha sido elegido miembro de la Academia Francesa en reemplazo de M. Hervé.

París 18.

Esta tarde se ha producido en los alrededores del Hotel de Correos un gran tumulto, á consecuencia de haber acordado la administración que se haga por los guardias republicanos la distribución de las cartas.

En el momento en que salían los carruajes ocupados por los guardias, los carteros huelguistas quisieron oponerse á ello, produciéndose con este motivo un gran desorden, que terminó en lucha entre los carteros y la policía, resultando heridos algunos agentes.

Se han efectuado muchas detenciones.

París 18.

El embajador de España, señor León y Castillo, saldrá probablemente mañana de esta capital con dirección á Madrid, donde se propone permanecer unos días.

Su viaje parece relacionado únicamente con asuntos particulares.

Colombo 17.

Hoy, miércoles, ha zarpado de este puerto, con dirección á Adén, el vapor *Cataluña*, de la Compañía Trasatlántica.

Conduce una expedición de fuerzas españolas y varias familias de funcionarios civiles.

ZAMORA Y SU PROVINCIA

Casi estábamos dispuestos á retirar hoy nuestro editorial tan pronto supimos que el que se cree Alcalde, ha pregonado *urbi et orbe* que ha pedido la cesantía, no sabemos si por telégrafo, de un querido compañero nuestro de redacción, empleado en el Gobierno civil.

Al asegurarnos este que, como siempre, ha llegado tarde el *Doctor perdonador* de vidas y destinos, como pueden testificarle sus propios amigos; que si ha continuado en su puesto solo ha sido por haberse encariñado con su Jefe, y querer demostrarle su lealtad probada, y declararnos que si el *Doctor* no lo *echa* se vá él; nos decidimos á continuar nuestra campaña.

Con más fuerza que antes, porque ahora ya sabemos lo que ese... señor se trae y con mucho *miedo* de las consecuencias.

Es el empleado en cuestión, excepcional en esta clase de asuntos y aunque el *elegante ese lo eche*, no se irá tan lejos que le impida seguirle de cerca.

Y sinó al tiempo.

Después de larga y penosa dolencia, sobrellevada con una resignación cristiana admirable, falleció ayer la señorita doña María de la Luz Alonso y Paredes. Si las manifestaciones externas de duelo pueden mitigar algún tanto el justo dolor que en estos momentos experimenta su atribulada familia, nosotros nos apresuramos á enviarla el más sentido pésame, singularmente al padre de la finada don Manuel Alonso y Narbón, hermanos y al primo y querido compañero nuestro, don Andrés Alonso Merchán.

El funeral por el alma de la simpática y cariñosa Luz, como en vida la llamaban sus íntimos amigos, se celebrará hoy á

las cinco y media de la tarde en la iglesia parroquial de San Juan de Puerta Nueva y acto seguido la conducción del cadáver al Cementerio.

El día 10 de Junio se verificará el deslinde del monte denominado *Salguera*, en término de Villardeciervos.

Los médicos municipales han girado una visita á las escuelas municipales, no habiendo encontrado ningún niño que padezca enfermedad contagiosa.

Por el Gobierno civil se han remitido al señor alcalde de Venialbo dos «wials» de linfa para la vacunación y revacunación del vecindario.

Hasta el día 13 del actual no hay señalamiento de juicio oral en la Audiencia de esta capital.

Llegó la 5.ª remesa de las ricas pastillas de café y leche esterilizada que elaboran en Logroño, Enrique Alonso hermanos, y sobrinos de su inventor Celestino Solano.

Su representante exclusivo en Zamora Antonio Román, Cárcaba 2, suda el kilo para despacharlas á sus clientes. No nos extraña, pues son las pastillas famosas, riquísimas y nutritivas.

El alcalde de esta capital, ha nombrado suplente de sereno á Félix Rigüela.

El día 29 del actual, se celebrará en Toro el sorteo de los individuos que han de formar las listas de jurados de aquel partido.

El señor Gobernador civil, ha impuesto 100 pesetas de multa por blasfemo, al vecino de Cubillos Atilano Lozano. Ya escampa.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos

Félix Feliciano Fernández Nieto.
Victoria Vicente Ramos.
Manuela Victoria Calles Fernández.

Defunciones

María de la Luz Alonso Paredes.

Matrimonios

Fabio Morchón Noguera.
Teresa Iglesias Herrero.

El miércoles por la tarde un joven de 15 años llamado Maximo Iglesias, vecino del barrio de Pantoja, intentó cometer un acto salvaje con una criatura de 3 años de edad.

Este sujeto ha ingresado ayer tarde en la cárcel por disposición del señor juez de instrucción.

El 25 del actual se verificará en el pueblo de Tapioles la subasta del impuesto de consumos bajo el tipo de 2,525 pesetas 88 céntimos.

Dícese que mañana presentará la dimisión del cargo de alcalde de esta capital nuestro estimado amigo don Ramón Ruiz Zorrilla.

Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Villaveza de Valverde.

Hoy por la mañana iban de paseo á caballo los dos hijos del coronel de caballería de Almansa, y al llegar al alto de las Glorietas, se desbocaron los caballos, saliendo en vertiginosa carrera sin que nadie pudiera contenerlos.

Uno de los ginetes fué derribado al suelo, no sufriendo más que el susto consiguiente el otro. El primero quedó congestionado siendo su estado relativamente satisfactorio.

Nos alegramos de que la desgracia no haya sido mayor.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.
Madrid 19 (1.30 t.)

Manifestaciones en Francia

A consecuencia de la absolución de Macregis, hubo ayer una manifestación tumultuosa en Grenoble, durante la cual los grupos daban estruendosos vivas á Picquart y al desgraciado Dreyfus, cuya causa gana cada día más terreno.

Madrid 19 (2,40 t.)

Siguen las turbas.

Noticias posteriores amplian más telegrama anterior, comunicando que los amotinados se dirigieron en considerable número al Circulo militar, apedreándolo y obligando á la gendarmería á dar varias cargas, resultando muchos heridos; se han hecho numerosas detenciones.

Madrid 19 (3 t.)

Los carteros de París.

Según telegrafían de la capital de Francia, los carteros declarados en huelga, como indiqué en el alcance, han vuelto á reanudar sus tareas ante la amenaza que se les había hecho de separarles del servicio: hoy han comenzado á repartir las cartas atrasadas por consecuencia de la huelga.

Sánchez Ortiz.

IMP. CALAMITA

Cortiguera.—Dentista.

PLAZUELA DE SAN GIL, núm. 7.

El día 12 de los corrientes abrirá al público su consulta, durante una breve temporada.

Anestesia general y local, por los más modernos procedimientos científicos, en las operaciones dolorosas.

Horas de clínica, de 9 á 12 y de 3 á 6.

Doña Felipa Mateos.

PROFESORA EN PARTOS.

Ofrece sus servicios

Calle de los Herreros, número 34.

Se vende las casas números 30 y 35 de la calle de la Alcáza (vulgo Herberos), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2.

LANDÓ

Por poco precio se vende uno muy bonito con todas sus guarniciones. Informarán Plaza de Fernández Duro número 4, principal, izquierda.

Vino fino de mesa.

Se vende en la bodega de don Agustín Prieto.—(Travesía del Salvador, número 4), al por mayor y menor, á los precios siguientes:

El cantaro, 5 pesetas 60 céntimos.

Litro > 40 id.

1/2 id. > 20 id.

Parador de Vista Alegre.

SE ARRIENDA O VENDE

Informes.—A. García.—Plaza de Sagasta, 24.

Lo saben las madres: la salud de os niños es la

Emulsión Espinar

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Este medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el Escrofulismo de los niños, Raquitismo, Anemia, Afecciones del pulmón, Inapetencia y Debilidad general ha adquirido por su elaboración y economía en el precio, la fama de que hoy goza.—Compare con ventaja con la extranjera.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.—Venta principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia.—En Zamora, D José García Capelo, Droguería, Rua, 18.

Purgaciones Y TODOS LOS FLUJOS VENÉREOS Y SIFILÍTICOS CÚRA EN DOS DIAS

Madrid y á correo vuelto se recibirán certificadas y con perfectas instrucciones para su uso. Se venden en Zamora, FARMACIA DE MARTINEZ GUTIERREZ, Santa Clara, núm. 3.

CAMISERÍA J. MAÑOSA. Santa Clara, 6. Camisas franela desde 2'50 pesetas en adelante.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Especialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el domicilio de su propiedad,
DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA
32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas, convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



RELOJERIA SUIZA

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

DEL SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía.

Especial surtido en relojes procedentes de las mejores fábricas
NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

PAPELES PINTADOS

DE ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO

ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFETEJERA Y C.ª

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

DESPACHO DE CARBONES

DE AURELIO GALLEGO CONDE

Riego, núm. 15, Zamora.

Al dar á conocer al público mi Establecimiento, le participo que existen grandes existencias de carbón de encina, brezo y cisco, á los precios siguientes.

PESETAS.

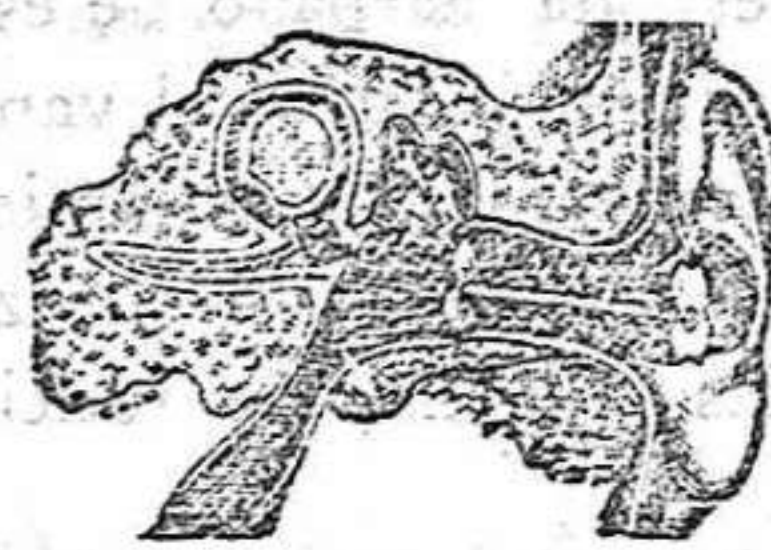
Encina, arroba..... 1.00
Brezo, fanega..... 1.25
Cisco, fanega..... 0.80

Se sirve á domicilio.

HORAS DE DESPACHO

De 7 de la mañana á 8 de la noche. Los días festivos se cierra á las doce de la mañana.

NOTA.—Esta casa responde de la exactitud en el peso.



CURA DE LA SORDERA

Los TÍMPANOS ARTIFICIALES, con privilegio de invención de NICHOLSON, curan ó alivian la Sordera cualquiera que sea su origen. Se han hecho curas sumamente notables.—Envíense 25 céntimos y se recibirá franco, un librito de 80 paginas adornado con laminas conteniendo las interesantes descripciones de los ensayos practicados para la cura de la Sordera y al mismo tiempo cartas comprobantes de Doctores, Abogados, Editores y de otros personajes eminentes que han sido curados por medio de estos TÍMPANOS y los recomiendan eficazmente.

Dirigirse á J.-H. NICHOLSON, 4, rue Drouot, PARIS

EMIGRACION

con pasajes gratuitos á la América Central (Honolulu), próximo á Méjico, mejor clima que en España, y á los Estados del Pará y San Pablo (Brasil).

Para cuantos informes se precisen dirigirse con sellos para contestar al agente general exclusivo don Cándido Dalama, Villar de Peralonso, provincia de Salamanca.

Además facilita pasajes de pago para los puertos del Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Perú, Chile, Méjico, Puerto Rico y Habana, de 1.ª 2.ª y 3.ª clase. Correspondencia diaria con las casas consignatarias de Coruña, Vigo, Oporto y Lisboa, quien informará á correo seguido.

Hay colocaciones seguras para todas las artes, oficios y profesiones útiles; en Honolulu todos los sueldos se pagan en oro, se adelantan los gastos de ferrocarril desde Salamanca al puerto de Vigo.

No contestará á las cartas que no acompañen sellos.

Relojería



Platería

DE

HIGINIO MERINO

Gran surtido en relojería de pared y bolsillo, de las más acreditadas marcas.

Precios y garantías sin competencia.

Desde 9 pesetas en adelante.

Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

ANUNCIOS

HERALDO DE ZAMORA

ESQUELAS

Precios económicos.

hasta las 3 tarde.

ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA
Redacción y Administración, Teatro Principal.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella.	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.
Toda la correspondencia al Administrador.

DON JULIO CALAMITA MATILLA

Número suelto CINCO céntimos y atrasado DIEZ

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.

> 3.ª id. de 6 á 30 id.

> 4.ª id. de 5 á 25 id.

LA NACIONAL

FABRICA DE ESPIRITUS Y AGUARDIENTES

Santo Domingo ó Avenida de la Feria, número 2.—Zamora.

Se compran á buenos precios y al contado: Madres netas, madres de bebidas y brisas después de atornilladas. Con grandes rebajas de precios, vendemos á los cosecheros, espíritu de 40 grados Cartier para reforzar los vinos.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—Precio: 12 REALES.

Exigir en el rotulo, a Arma
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

PERLAS DEL D^o CLERTAN

Aprobación de la Academia de medicina de Paris.
MEDICACION ANTIESPASMODICA

Perlas de Eter de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)
Perlas de Hoffmann de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y mas particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)
Perlas de Valeriana de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)
Perlas de Esencia de Trementina de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, neuralgias faciales, cefalalgias, lumbago.)
Perlas de Eter de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)
Perlas de Hoffmann de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y mas particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)
Perlas de Valeriana de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)
Perlas de Esencia de Trementina de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, neuralgias faciales, cefalalgias, lumbago.)
Perlas de Eter de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)
Perlas de Hoffmann de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y mas particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)
Perlas de Valeriana de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)
Perlas de Esencia de Trementina de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, neuralgias faciales, cefalalgias, lumbago.)
Perlas de Eter de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)
Perlas de Hoffmann de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y mas particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)
Perlas de Valeriana de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)
Perlas de Esencia de Trementina de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, neuralgias faciales, cefalalgias, lumbago.)
Perlas de Eter de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)
Perlas de Hoffmann de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y mas particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)
Perlas de Valeriana de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)
Perlas de Esencia de Trementina de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, neuralgias faciales, cefalalgias, lumbago.)
Perlas de Eter de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)
Perlas de Hoffmann de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y mas particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)
Perlas de Valeriana de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)
Perlas de Esencia de Trementina de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, neuralgias faciales, cefalalgias, lumbago.)
Perlas de Eter de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)
Perlas de Hoffmann de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y mas particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)
Perlas de Valeriana de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)
Perlas de Esencia de Trementina de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, neuralgias faciales, cefalalgias, lumbago.)
Perlas de Eter de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)
Perlas de Hoffmann de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y mas particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)
Perlas de Valeriana de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)
Perlas de Esencia de Trementina de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, neuralgias faciales, cefalalgias, lumbago.)
Perlas de Eter de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)
Perlas de Hoffmann de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y mas particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)
Perlas de Valeriana de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)
Perlas de Esencia de Trementina de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, neuralgias faciales, cefalalgias, lumbago.)
Perlas de Eter de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)
Perlas de Hoffmann de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y mas particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)
Perlas de Valeriana de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)
Perlas de Esencia de Trementina de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, neuralgias faciales, cefalalgias, lumbago.)
Perlas de Eter de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)
Perlas de Hoffmann de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y mas particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)
Perlas de Valeriana de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)
Perlas de Esencia de Trementina de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, neuralgias faciales, cefalalgias, lumbago.)
Perlas de Eter de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)
Perlas de Hoffmann de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y mas particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)
Perlas de Valeriana de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)
Perlas de Esencia de Trementina de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, neuralgias faciales, cefalalgias, lumbago.)
Perlas de Eter de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)
Perlas de Hoffmann de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y mas particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)
Perlas de Valeriana de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)
Perlas de Esencia de Trementina de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, neuralgias faciales, cefalalgias, lumbago.)
Perlas de Eter de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)
Perlas de Hoffmann de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y mas particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)
Perlas de Valeriana de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)
Perlas de Esencia de Trementina de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, neuralgias faciales, cefalalgias, lumbago.)
Perlas de Eter de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)
Perlas de Hoffmann de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y mas particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)
Perlas de Valeriana de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)
Perlas de Esencia de Trementina de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, neuralgias faciales, cefalalgias, lumbago.)
Perlas de Eter de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)
Perlas de Hoffmann de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y mas particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)
Perlas de Valeriana de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)
Perlas de Esencia de Trementina de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, neuralgias faciales, cefalalgias, lumbago.)
Perlas de Eter de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)
Perlas de Hoffmann de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y mas particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)
Perlas de Valeriana de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)
Perlas de Esencia de Trementina de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, neuralgias faciales, cefalalgias, lumbago.)
Perlas de Eter de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)
Perlas de Hoffmann de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y mas particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)
Perlas de Valeriana de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)
Perlas de Esencia de Trementina de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, neuralgias faciales, cefalalgias, lumbago.)
Perlas de Eter de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)
Perlas de Hoffmann de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y mas particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)
Perlas de Valeriana de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)
Perlas de Esencia de Trementina de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, neuralgias faciales, cefalalgias, lumbago.)
Perlas de Eter de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)
Perlas de Hoffmann de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y mas particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)
Perlas de Valeriana de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)
Perlas de Esencia de Trementina de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, neuralgias faciales, cefalalgias, lumbago.)
Perlas de Eter de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)
Perlas de Hoffmann de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y mas particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)
Perlas de Valeriana de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)
Perlas de Esencia de Trementina de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, neuralgias faciales, cefalalgias, lumbago.)
Perlas de Eter de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)
Perlas de Hoffmann de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y mas particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)
Perlas de Valeriana de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)
Perlas de Esencia de Trementina de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, neuralgias faciales, cefalalgias, lumbago.)
Perlas de Eter de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)
Perlas de Hoffmann de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y mas particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)
Perlas de Valeriana de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)
Perlas de Esencia de Trementina de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, neuralgias faciales, cefalalgias, lumbago.)
Perlas de Eter de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)
Perlas de Hoffmann de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y mas particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)
Perlas de Valeriana de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)
Perlas de Esencia de Trementina de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, neuralgias faciales, cefalalgias, lumbago.)
Perlas de Eter de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)
Perlas de Hoffmann de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y mas particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)
Perlas de Valeriana de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)
Perlas de Esencia de Trementina de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, neuralgias faciales, cefalalgias, lumbago.)
Perlas de Eter de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)
Perlas de Hoffmann de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y mas particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)
Perlas de Valeriana de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)
Perlas de Esencia de Trementina de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, neuralgias faciales, cefalalgias, lumbago.)
Perlas de Eter de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)
Perlas de Hoffmann de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y mas particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)
Perlas de Valeriana de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)
Perlas de Esencia de Trementina de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, neuralgias faciales, cefalalgias, lumbago.)
Perlas de Eter de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)
Perlas de Hoffmann de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y mas particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)
Perlas de Valeriana de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)
Perlas de Esencia de Trementina de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, neuralgias faciales, cefalalgias, lumbago.)
Perlas de Eter de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)
Perlas de Hoffmann de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y mas particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)
Perlas de Valeriana de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)
Perlas de Esencia de Trementina de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, neuralgias faciales, cefalalgias, lumbago.)
Perlas de Eter de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)
Perlas de Hoffmann de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y mas particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)
Perlas de Valeriana de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)
Perlas de Esencia de Trementina de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, neuralgias faciales, cefalalgias, lumbago.)
Perlas de Eter de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)
Perlas de Hoffmann de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y mas particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)
Perlas de Valeriana de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)
Perlas de Esencia de Trementina de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, neuralgias faciales, cefalalgias, lumbago.)
Perlas de Eter de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)
Perlas de Hoffmann de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y mas particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)
Perlas de Valeriana de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)
Perlas de Esencia de Trementina de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, neuralgias faciales, cefalalgias, lumbago.)
Perlas de Eter de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)
Perlas de Hoffmann de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y mas particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)
Perlas de Valeriana de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)
Perlas de Esencia de Trementina de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, neuralgias faciales, cefalalgias, lumbago.)
Perlas de Eter de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)
Perlas de Hoffmann de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y mas particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)
Perlas de Valeriana de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)
Perlas de Esencia de Trementina de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, neuralgias faciales, cefalalgias, lumbago.)
Perlas de Eter de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)
Perlas de Hoffmann de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y mas particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)